



HONDURAS: Movimiento masivo de población en el Norte de Centro América

Flash Update No. 1 | Al 03 de octubre 2020

DESTACADOS

Entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre, un grupo de alrededor de 3.500 a 4.000 personas se desplazaron desde la terminal de transportes en la ciudad de San Pedro Sula en dirección hacia la frontera de Corinto, Guatemala.

- Del total de personas que conformaron este movimiento transfronterizo, alrededor del 65% son hombres, el 25% mujeres y un 10% estaría integrado por niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con los reportes de las organizaciones con presencia en la zona, se han identificado al menos 40 menores de edad no acompañados.
- De acuerdo con los reportes de la autoridad nacional de protección a la niñez, así como de organizaciones con presencia en la zona, se han identificado al menos 72 niños, niñas y adolescentes no acompañados en los diferentes puntos fronterizos, y 27 niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo la protección de las autoridades guatemaltecas a la espera de su repatriación, en coordinación con autoridades hondureñas.
- Diferentes organizaciones del Equipo Humanitario de País (EHP), entre ellas, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), la Comisión de Acción Menonita (CASM), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), el Consejo Noruego para Refugiados (NRC), la Cruz Roja Hondureña (CRH), Médicos Sin Fronteras (MSF), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y World Vision, entre otras, mantienen el seguimiento a la situación y han activado sus mecanismos de respuesta, de acuerdo a las necesidades identificadas.
- OACNUDH y el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos - CONADEH movilizaron personal a la frontera para monitorear la situación de derechos humanos de la población.
- El grupo de Protección sostuvo una reunión para identificar acciones de preparación ante el inminente retorno de la población desde Guatemala y, en seguimiento a ello, se comunicó con la Cancillería con el propósito de identificar las necesidades prioritarias en la atención.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Desde el 30 de septiembre se empezó a formar la segunda movilización masiva del 2020, atendiendo a una convocatoria que circuló en redes sociales para reunirse en la terminal de transportes de la ciudad de San Pedro Sula. De acuerdo con la información de los actores en frontera, el movimiento estuvo conformado por alrededor de 3.500 a 4.000 personas.

A partir del 1 de octubre, la mayor parte de los integrantes de la movilización masiva cruzaron la frontera con Guatemala, lugar en el que las autoridades migratorias solicitaron la prueba PCR negativa para COVID-19, como requisito para ingresar al territorio guatemalteco. Ante la ausencia de la prueba, un primer grupo de 150 personas fueron deportadas.

A la fecha se registra el retorno de al menos 2.000 personas y se espera el aumento de esta cifra durante los próximos días y grupos más pequeños durante la semana, razón por la cual se requiere fortalecer las capacidades en los lugares de recepción de la población tanto en frontera como en los Centros de Recepción de Migrantes Retornados (CAMR).

RESPUESTA HUMANITARIA

- Las organizaciones del Equipo Humanitario de País han realizado actividades de monitoreo de la situación y asistencia de manera directa y a través de los socios locales tanto en el punto de salida (terminal de San Pedro Sula) como en el cruce fronterizo de Corinto (frontera con Guatemala);

Entre otras:

- ACNUR mantiene la identificación de personas con necesidades de protección y priorizó la distribución de kits de higiene para perfiles vulnerables. En este sentido, en coordinación con World Vision y Cruz Roja Hondureña, se enviaron 4.500 kits de higiene a los puntos de recepción.
- La Cruz Roja Hondureña (CRH), en coordinación con las Cruces Rojas de Guatemala y México, así como con el CICR, activó una respuesta integral. En la terminal de San Pedro Sula estableció un punto de ayuda humanitaria (HSP) para

suministrar atención en primeros auxilios, entregó información relevante y facilitó llamadas telefónicas, por medio del Restablecimiento del Contacto entre Familiares (RCF). En Omoa suministró hidratación, brindó atención en primeros auxilios. En Corinto, la CRH continúa atendiendo a la población.

- NRC ha entregado información acerca de los mecanismos de protección para la población. Así como apoyo a las casas del migrante en Entre Ríos y Esquipulas en Guatemala, y en Ocotepeque con kits de higiene y equipos de bioseguridad.
- OACNUDH está coordinando acciones de respuesta con actores estratégicos y monitoreando posibles violaciones de derechos humanos de las personas en situación de movilidad, en coordinación con las Oficinas en la región.
- OIM informó acerca de la donación de 11.000 mascarillas en coordinación con la Cancillería y otros elementos de protección personal que serán distribuidas a las personas migrantes, así como la activación de cuatro rutas de transporte: zona Atlántica, Occidente, Centro y Sur del País.
- UNICEF está apoyando con arreglos de cuidados alternativos para niñas y niños no acompañados en Guatemala y su retorno a Honduras. Se movilizaron siete Oficiales de Protección de la Infancia en fronteras con la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF) con insumos humanitarios (alimentos, ropa, kits de higiene) para la prestación de servicios humanitarios y de protección inmediata a familias, niños y niñas en el retorno. De igual forma, nueve trabajadores sociales para facilitar la reintegración de niñas y niños y familias retornadas.

Prioridad de Respuesta

Necesidades:

- Responder a las condiciones de extrema vulnerabilidad de las personas que conformaron la movilización masiva. El contexto generado por el COVID-19, ha exacerbado las condiciones de vulnerabilidad de las personas, en la medida en que se identifica: (i) la falta de insumos de bioseguridad, (ii) la imposibilidad de cumplir las reglas de distanciamiento físico y de higiene; y (iii) la limitada accesibilidad a la prueba PCR.
- Identificar y abordar las causas estructurales de la migración y garantizar la reintegración sostenible de las personas migrantes retornadas, apoyando su acceso a un nivel de vida adecuado y seguro en el lugar de retorno.
- Monitorear la situación de derechos humanos.
- Identificar las personas con necesidad de protección para activar los mecanismos que permitan mitigar los riesgos.
- Garantizar la implementación del protocolo y ruta de atención diferenciada para niños, niñas y adolescentes y sus núcleos familiares.
- Reforzar la coordinación entre las autoridades transfronterizas para identificar a las personas con necesidades de protección y para brindar atención diferenciada a las personas en situación de vulnerabilidad. Garantizar que los controles fronterizos no tengan un efecto represivo, sino preventivo y aseguren el respeto, protección y garantía de los derechos humanos de las personas.
- Adoptar acciones dirigidas a mitigar los actos de discriminación o exclusión.

Acciones clave:

Las organizaciones del EHP mantendrán el seguimiento a la situación para identificar las necesidades de asistencia y protección, con el objetivo de promover respuestas articuladas y complementarias. Entre otras:

- El fortalecimiento de las capacidades de las instituciones competentes para adaptar las condiciones de recepción de los lugares de entrada de la población al momento del regreso o la deportación.
- La articulación permanente entre los actores claves, con el objetivo de mantener los riesgos y necesidades de la población actualizados.
- La activación de respuestas diferenciales e integrales frente a situaciones como la de los menores de edad no acompañados o separados.
- La provisión de equipos de bio seguridad y kits de higiene, con el objetivo de favorecer el cumplimiento de las medidas requeridas para contener la propagación de la COVID-19.
- La disposición de rutas, con el objetivo de facilitar el transporte en puntos específicos.
- El manejo de mensajes claves dirigidos a mitigar las acciones de discriminación.
- Mantener la coordinación entre las organizaciones humanitarias e instituciones de Honduras, Guatemala y México, con el propósito de mantener información actualizada y alertas tempranas que permitan activar una respuesta adecuada y oportuna.
- El Grupo de protección y sus miembros continuarán con las actividades de coordinación, compilación de información y reportes.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Para más información, por favor contacte:

Alice Shackelford, Coordinadora residente de las Naciones Unidas en Honduras, alice.shackelford@un.org

Andrés Celis, Representante ACNUR Honduras, honduras@unhcr.org

Erlin Palma, Asesora Nacional de Respuesta a Desastres, palmae@un.org

María Elena Calix, Oficial de Comunicaciones y Abogacía, maria.calix@un.org